Política de gestión de la deuda de Ecuador a la luz de la crisis sanitaria mundial

La propagación global del COVID-19, no sólo ha impactado en la salud de los ecuatorianos, sino también ha tenido su repercusión a nivel económico, productivo, y social. Esto ha obligado al país a priorizar el uso de sus recursos para atender las necesidades internas, especialmente, de los sectores más vulnerables de la sociedad. El Gobierno del Ecuador está afrontando esta crisis humanitaria con un plan comprehensivo y estratégico donde será necesaria la colaboración de todos los actores internos y externos.

Para el Gobierno Nacional es vital atender nuestras 4 prioridades: salud, alimentación, producción y estabilidad monetaria y financiera.

Ecuador ha tomado decisiones para garantizar un manejo de deuda, que nos permita liberar recursos para atender las necesidades crecientes de nuestra población, como resultado del impacto de la crisis sanitaria y al mismo tiempo mantener las fuentes de financiamiento abiertas, necesarias para afrontar los duros momentos que vivimos los ecuatorianos:

- En esta semana, los pagos de servicio de la deuda de capital e interés suman 538 millones de dólares de los bonos 2020, 2022, 2025 y 2030.
- Hemos decidido hacer uso de nuestro derecho a 30 días de gracia para el no pago de intereses correspondientes a este mes de los bonos internacionales, valor que alcanza 197 millones de dólares. Estos recursos serán destinados a la atención de la emergencia.
- El día de hoy se hizo el pago de 324 millones de dólares correspondientes al capital e interés del bono 2020.
- El compromiso del Ecuador, como el de los ecuatorianos, siempre será cumplir con sus obligaciones. Al existir una situación excepcional, como la gran crisis mundial que se vive hoy, hemos decido entrar en el corto plazo en un proceso ordenado con nuestros acreedores internacionales a fin de lograr acuerdos vinculantes de mutuo consentimiento en el futuro.
- El pago realizado nos permite mantener abiertas las puertas del financiamiento internacional para afrontar, en una mejor posición, esta crisis humanitaria. Eso significa que este pago permitirá que ingresen al Ecuador, más de 2.000 millones de dólares en el corto plazo:
 - 500 millones de dólares del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI) del Fondo Monetario Internacional.







- 500 millones de dólares distribuidos entre el Banco Mundial, el BID y CAF.
- Continuar con las negociaciones de financiamientos bilaterales con China de al menos, 1.000 millones de dólares.
- Adicionalmente, estamos trabajando en un nuevo programa (*Extended Fund Facility*) para fortalecer las finanzas públicas y mejorar la competividad en el mediano plazo.

Por lo tanto, en el corto plazo el Gobierno espera entablar conversaciones con los acreedores comerciales y bilaterales para llegar a un arreglo consensuado de los pasivos pendientes que permitirán a Ecuador abordar las necesidades humanitarias urgentes del país y colocar las finanzas de Ecuador sobre una base totalmente sostenible.







